

en formación de El Redal (La Rioja), por medio del presente convoca a todos los propietarios, regantes y demás usuarios de las aguas que derivan del embalse de "El Lazarillo" sito en el Término Municipal de El Redal, y en general a quienes ello pudiera afectar, a la Junta General que se celebrará el día 8 de junio a las 11,30 horas en Primera convocatoria y a las 12,30 horas en Segunda, en los locales el Ayuntamiento de El Redal, con arreglo al siguiente orden del día:

1º.— Constitución de la Comunidad de Regantes de El Redal, para el aprovechamiento y disfrute de las aguas antes mencionadas.

2º.— Formación de la relación nominal de usuarios de las aguas, con

expresión de la superficie regable correspondiente a los mismos.

3º.— Bases a las que han de ajustarse las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

4º.— Nombramiento de la Comisión encargada de redactar las Ordenanzas y Reglamentos y de realizar los demás trámites necesarios.

5º.— Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en Segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de propietarios, regantes y futuros usuarios que concurran.

El Redal, a 13 de mayo de 1986.— El Presidente en Funciones.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria* V.C.16

De conformidad con lo establecido en la Ley 31/85, de 2 de Agosto, y Real Decreto 798/86, de 21 de Marzo, y cuantas disposiciones en su desarrollo puedan serle de aplicación, los Estatutos y Reglamento de Procedimiento de la Caja de Ahorros de La Rioja por los que se regula el funcionamiento de sus Organos de Gobierno, el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 9 de Mayo de 1.986, acordó convocar Asamblea General de la misma con carácter Extraordinario, a la celebrar en primera convocatoria el día 6 de Junio, viernes, a las 19 horas, en la Sala de Cultura "Gonzalo de Berceo", sita en Logroño, Calvo Sotelo nº 11, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del Día

1º.— Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria, de acuerdo con los Estatutos.

2º.— Salutación a los Señores Consejeros Generales.

3º.— Lectura y aprobación en su caso de los nuevos Estatutos de la Entidad, adaptados a las disposiciones de la Ley 31/85, de 2 de Agosto, Real Decreto 798/86, de 21 de Marzo, y en su caso a las normas de desarrollo que pueda dictar al respecto la Comunidad Autónoma de La Rioja.

4º.— Lectura y aprobación en su caso del nuevo Reglamento de Procedimiento de la Entidad, adaptado a las disposiciones de la Ley 31/85, de 2 de Agosto, Real Decreto 798/86, de 21 de marzo, y en su caso a las normas de desarrollo que pueda dictar al respecto la Comunidad Autónoma de La Rioja.

5º.— Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

6º.— Ruegos y preguntas.

Logroño, 17 de Mayo de 1.986.— El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Lanza Gómez.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

#### SUSCRIPCIONES

	PESETAS
Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

#### EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.